

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Los Ríos

Comuna: Los Lagos

Nombre de la Intervención: Los Lagos 2023

Localidad/es: Folilco

Fecha de inicio:

28-06-2024

Profesionales

Erika Aniñir Salas, Trabajadora Social

Yanina Quintana Sepúlveda, Ing. de E. en Gestión y Control Ambiental

Coordinador/a o Asesor/a Territorial: Rocío Ancacoy Peralta

Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Viceresidenta
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto González

Director/a FSP Región Los Ríos
Katherinne González Escárez

PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	8
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	10
- Plan Anual de la intervención.....	10
- Objetivo de fase.....	10
- Descripción Anual de la Intervención	10
- Metas.....	12
- Planificación Anual de la Intervención.....	13

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comitivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.)
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Folilco
Territorio Biocultural de referencia	Wallmapu
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 1: Vinculación significativa y activación comunitaria.
Año de inicio	2023
Año de cierre	2030

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	La localidad de Folilco, es reconocida por ser un espacio seguro, que promueve el bienestar integral para sus habitantes, a través del fortalecimiento y colaboración de sus organizaciones comunitarias.
---	---

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS ² PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)
<p>Los grupos humanos priorizados para la intervención son:</p> <p>i) "Históricos de Folilco", se trata de personas que han permanecido en la localidad durante toda su vida junto a sus familias, y han experimentado los diferentes cambios históricos y avances estructurales como el paso del ferrocarril, la construcción de la primera Plaza de Armas, la Compañía de Bomberos y otras infraestructuras que hoy se encuentran a disposición de la comunidad. Esto mismo, ha desarrollado en este grupo humano un gran sentido de pertenencia con la localidad y ven la pérdida de la memoria histórica como un desafío significativo. Por otro lado, exhiben necesidades de salud, bienestar emocional y social.</p> <p>ii) "Habitantes de la Población Vista Hermosa", es considerada una de las más antiguas de la localidad. En este grupo humano, se identifican personas fundadoras, familias con gran sentido de arraigo y líderes territoriales que hoy cumplen cargos directivos, comparten experiencias desde la infancia y conocen a la mayoría de los residentes de manera significativa y demuestran interés por temáticas medioambientales. También hay presencia de generaciones más jóvenes. Sin embargo, tienen</p>

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

² Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

dificultades para asumir cargos directivos en las organizaciones comunitarias y aumentar sus niveles de participación. En términos de actividad económica, muchos se dedican a trabajos en el sector de servicios, así como a actividades relacionadas con la agricultura, ganadería e industria, y a pesar de sus desplazamientos diarios por razones educativas y laborales, no tienen intención de migrar.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS *(describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa)*

En la etapa diagnóstica de la Intervención en la localidad de Folilco, se reconocieron diferentes problemáticas que han sido relevadas por la comunidad. Entre las problemáticas priorizadas se encuentran:

- i) Baja participación social, las directivas que están conformadas principalmente por mujeres, perciben un bajo interés y asistencia de los socios y socias, en las actividades que se les convoca, lo que ha repercutido en bajas o cero instancias de participación de socios y socias en el diseño de actividades comunitarias, solo siendo convocados por las dirigencias en la ejecución, cuyas temáticas no siempre son de interés para los habitantes de la localidad. Esta falta de involucramiento afecta en el logro de objetivos en común, y genera una sobrecarga en la gestión de las dirigentes del territorio, afectando a la autonomía de toma de decisiones desde un enfoque de género.
- ii) Escasez de espacios recreativos para la comunidad, afectando principalmente a niñas y niños, aumentando los índices de sedentarismo, y a las mujeres, cuya principal actividad diaria se centra en la realización de labores domésticas y la crianza de sus hijos e hijas.
- iii) Dificultades de acceso a salud integral, debido principalmente a la falta de especialistas, y a las actividades relacionadas con la salud física y mental, repercutiendo en la calidad de vida de la comunidad, especialmente de los adultos mayores, quienes a su vez son en mayor porcentaje mujeres de la localidad, afectando a su autonomía física.
- iv) Escaza educación y concientización ambiental en el territorio respecto al manejo de sus residuos, repercutiendo en el correcto funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Folilco, la cual tiene la particularidad de ocupar lombrices en su proceso. Esta falta de conciencia por el cuidado de la Planta se ha evidenciado en diferentes ocasiones por su operador, identificando el ingreso de residuos inapropiados que afecta el funcionamiento de las maquinas que se encargan del saneamiento de aguas servidas de la localidad.

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Durante la fase uno, de vínculo significativo y activación comunitaria (años 2023-2024), en su primer año se inicia el proceso de diagnóstico, y se promueve el vínculo del programa con la comunidad de Folilco, a través de la asistencia periódica de los jóvenes servicio país a reuniones con dirigentes y organizaciones de la localidad, la visibilización de la planta de tratamiento a base de lumbricultura y el uso del parque donde se encuentra la planta de tratamiento, en actividades recreativas. También se postula a fondos con proyectos destinados a mobiliario para organizaciones. Durante el segundo año se busca la formulación de proyectos, e iniciativas autogestionadas de forma participativa y colaborativa entre los miembros de las agrupaciones. Se continuarán promoviendo espacios de recreación, y concientización

ambiental, además de la gestión para actividades relacionadas con salud integral; prevención, cuidado personal y salud mental de la comunidad, desde un enfoque de género, promoviendo principalmente la autonomía física y de toma de decisiones de las mujeres.

Durante la fase dos, de escalabilidad asociativa y reforzamiento de la identidad local (años 2025-2026), Se continuará fortaleciendo la estructura interna de las organizaciones que se mantienen en el programa desde el ciclo anterior y el surgimiento de nuevas organizaciones de Folilco, para dar paso progresivamente a la identificación de problemáticas comunes, propiciando acciones conjuntas de los grupos humanos, mediante la postulación a fondos de mayor financiamiento, iniciativas autogestionadas, y la interacción con la estructura de oportunidades que supere la escala local. Se potenciarán acciones relacionadas con el bienestar; salud integral y medioambiente desde un enfoque de género, favoreciendo la autonomía física y de toma de decisiones, se llevarán al territorio proyectos de práctica y voluntariado realizando un previo levantamiento de necesidades.

Durante la fase tres, de escalabilidad estratégica y construcción del horizonte de desarrollo local (2027-2028), se espera un mayor grado de autonomía de las organizaciones para avanzar en la conformación de asociaciones de segundo piso sostenibles en el tiempo, que busquen incidir sobre los problemas que afectan al territorio mediante espacios de reflexión, donde sean capaces de trabajar colaborativamente, tomar de decisiones y levantar un set de proyectos de corto y mediano plazo. Se consolidarán alianzas con el sector público y privado, y se desarrollan proyectos de práctica y voluntariado que aporten al horizonte de desarrollo de la localidad de Folilco.

Durante la fase cuatro, de consolidación estratégica (2029-2030), el programa acompaña a las asociaciones de segundo piso, en la consolidación de alianzas estratégicas, el fortalecimiento de la cohesión socio-territorial. Resguardando la sostenibilidad de las acciones desarrolladas en fases anteriores, para avanzar hacia la creación conjunta, participativa y colaborativa de una imagen objetivo y de un plan a mediano y largo plazo que les permita influir en la toma de decisiones respecto a la localidad de Folilco.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	Promover la participación, cohesión social y activación de los recursos de la localidad de Folilco, a través del diseño, ejecución y evaluación de proyectos e iniciativas valoradas y priorizadas por la comunidad.
----------------------	--

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

A continuación, se mencionan las estrategias que serán utilizadas en este ciclo de intervención para abordar las problemáticas priorizadas:

- i) Baja participación social: fortalecimiento de las organizaciones sociales a través de las directivas de las organizaciones participantes desde un enfoque de género, que releve el rol de la mujer desde la autonomía de la toma de decisiones. Se incentivará la participación tanto de las dirigencias, como la de los socios y socias de la comunidad desde el diseño de las actividades, y no solo en las convocatorias de ejecución, con el fin de identificar de mejor manera las temáticas de interés y motivaciones de la población; se promoverán dinámicas participativas para la toma de decisiones y se ejecutarán obras de confianza para afianzar los lazos entre la comunidad y el programa Servicio País.
- ii) Escasez de espacios recreativos para la comunidad: se apoyará en la postulación de proyectos que tengan por objetivo el mejoramiento y la adquisición de implementos para el desarrollo de actividades recreativas en la nueva ampliación de la sede de la junta de vecinos. Se buscará ampliar la oferta de actividades deportivas y recreativas de interés de la comunidad, en alianza con la oficina de deportes y el departamento de cultura de la municipalidad de Los Lagos, con un previo levantamiento de temáticas de interés y compromiso en las convocatorias.
- iii) Dificultades de acceso a salud integral: se desarrollarán campañas preventivas junto al CECOSF de Folilco. Desde un enfoque de género fortaleciendo la autonomía física, se promoverán iniciativas relacionadas con las prácticas de autocuidado y prevención, a través de gestiones con la oficina de la mujer de la municipalidad de Lagos y con PRODEMÚ en primera instancia. De igual manera, a través de proyectos de práctica y voluntariado con área de salud de instituciones de educación superior de la región de Los Ríos, se ejecutarán actividades destinadas principalmente a la agrupación de adultos mayores en esta primera fase.
- iv) Escaza educación y concientización ambiental en el territorio respecto al manejo de sus residuos: se potenciará el trabajo con la organización "amigos del parque", organización nueva que surge por la visibilización del parque donde se encuentra la planta de tratamiento, apoyándolos en su formalización y posterior diseño y ejecución de actividades dirigidas a sus miembros y a la comunidad de Folilco. Se promoverán iniciativas respecto al manejo adecuado de los residuos y conservación de su patrimonio natural, como campañas, talleres, y visitas a la planta de tratamiento con lombricultura. Se fortalecerán vínculos con la escuela rural, la cual cuenta con un taller medioambiental para niños y niñas. Y con el departamento de medioambiente de la municipalidad de Folilco.

En paralelo, se trabajará de manera colaborativa con FOSIS, quienes tienen un plan de continuidad para el Programa Acción Local, el cual tiene puntos en común con lo proyectado por el programa servicio país; se buscará potenciar acciones para la resolución de problemáticas sentidas por la comunidad de Folilco de tal manera que se vea un trabajo estratégico y coordinado.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 1-2: Al menos 1 Ev participativa y otra acción de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la E.O.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 1-2: sin meta mínima (no obligatorio para esta fase)

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link



Los Lagos_Plan de
Intervencion Territorial

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones**



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar**

